



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE MUNICIPIO DE TOLEDO

PRESENTACION

El proceso de rendición de cuentas evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones de la rectora para informar sobre la ejecución de los recursos y rendir cuentas de la gestión y el buen gobierno, cumpliendo los principios de informar oportunamente, de forma clara, transparente, responsable, eficaz, imparcial y con la participación de toda la comunidad; permitiendo el diálogo y la interlocución directa.

OBJETIVO

- Realizar el informe de la ejecución de recursos y la gestión en las diferentes áreas de forma clara, eficaz, veraz, oportuna y de calidad, favoreciendo los principios de transparencia y responsabilidad, permitiendo la participación activa de toda la comunidad.
- Diseñar estrategias para la rendición de cuentas de la Institución Educativa Samoré, vigencia 2025.

ALCANCE

Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

El equipo de trabajo estará conformado por: La rectora y el comité de calidad quienes serán los encargados de rendir el informe a la comunidad educativa

El docente líder del área gestión directiva: JOSE JOAQUIN GELVES ORDOÑEZ

El docente líder del área gestión académica: SANDRA YOLIMA VERA VILLAMIZAR

El docente líder del área gestión administrativa y financiera: JESUS ALFREDO SIERRA CONTRERAS

El docente líder del área gestión de la comunidad: DIANA CAROLINA MANRIQUE CABALLERO

Corregimiento Samoré – Toledo, Norte de Santander
Informes al 3104868295, o a los Email: colsamore@yahoo.es o colsamore@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

MODERADOR: SANDRA YOLIMA VERA VILLAMIZAR

RELATORES: IVONN JOHANA CACERES RUBIO, CAROLINA TORRES CHONA

Quienes serán los encargados de documentar las intervenciones y desarrollo de la audiencia para la elaboración del acta.

ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

✓ **PLANEAR**

1. Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas:

Establecer el alcance de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta que el resultado obtenido en el autodiagnóstico permite establecer la meta que se pretende alcanzar con la implementación de la estrategia. Se realizará la audiencia de rendición de cuentas el día 27 de febrero de 2026, de manera presencial en el centro comunitario del Corregimiento de Samoré.

a. ¿Por qué es importante?:

Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

b. ¿Cómo funciona?:

Es una audiencia pública donde se da a conocer la manera como se invirtieron los recursos de la Institución Educativa Samoré, y como se viene desarrollando los planes de mejoramiento, llevándose a cabo mediante una audiencia en la cual se convocan a todos los estamentos del gobierno escolar, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.

C. ¿Qué beneficios trae?

Busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso.

El proceso de rendición de cuentas debe organizarse, para ello, es necesario identificar responsabilidades, asignar roles y planear los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas.

2. Conformar el comité de rendición de cuentas:

El equipo de trabajo estará conformado por: La rectora y el comité de calidad

Corregimiento Samoré – Toledo, Norte de Santander

Informes al 3104868295, o a los Email: colsamore@yahoo.es o colsamore@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

El docente líder del área gestión directiva: JOSE JOAQUIN GELVES ORDOÑEZ

El docente líder del área gestión académica: SANDRA YOLIMA VERA VILLAMIZAR

El docente líder del área gestión administrativa y financiera: JESUS ALFREDO SIERRA CONTRERAS

El docente líder del área gestión de la comunidad: DIANA CAROLINA MANRIQUE CABALLERO

Apoyados por los docentes de la sede principal y sus sedes:

ROSALBA SANDOVAL SANTOS, MARIA HELENA VALENCIA SANCHEZ, IVONN JOHANNA CACERES RUBIO ,DIEGO VERA ANTELIZ, MARIBEL REYES VILLAMIZAR, YEISON YESID GUERRA GUERRERO, ADDY SAMUEL PABON SERRANO, MARIA ISABEL BARROSO CARRILLO, ISABEL VARGAS VILLAMIZAR Y CAROLINA TORRES CHONA.

MODERADOR: SANDRA YOLIMA VERA VILLAMIZAR

RELATORES: IVONN JOHANNA CACERES RUBIO, CAROLINA TORRES CHONA

Quienes serán los encargados de documentar las intervenciones y desarrollo de la audiencia para la elaboración del acta.

3. Diligenciar el autodiagnóstico

Una vez definido el equipo de trabajo para la rendición de cuentas se procede hacer un análisis de cada uno de los puntos del autodiagnóstico y se van asignando los valores según corresponda.

4. Diseñar la estrategia

El diseño de la estrategia se realiza la semana comprendida entre el 26 al 30 de enero de 2026 teniendo en cuenta los acuerdos y forma como se lleva a cabo la rendición de cuentas en la etapa de ejecución, y se definen: objetivos, alcance, responsables, tiempo, recursos y herramientas.

Para ello se llevará a cabo las siguientes actividades:

- Establecer la forma de trabajo
- Definir objetivos y alcance
- Identificar de etapas de la estrategia (planear, ejecutar, verificar, actuar)
- Seleccionar las actividades de cada etapa

Corregimiento Samoré – Toledo, Norte de Santander
Informes al 3104868295, o a los Email: colsamore@yahoo.es o colsamore@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

- Establecer el cronograma
- Asignar responsables de cada actividad
- Proyectar recursos necesarios
- Identificación de información a presentar en la rendición de cuentas
- Diseñar formatos e instrumentos para la recolección de la información
- Defina la estructura de presentación de la información
- Diseñar los instrumentos de evaluación tanto de la audiencia pública como de la estrategia
- Definir los indicadores para la medición de la ejecución tanto de la audiencia pública como de la estrategia.
(proceso e impacto)

Adicionalmente, se elabora el componente de comunicación de la estrategia, el cual permitirá visibilizar la gestión institucional permanentemente, para ello, se busca los espacios de publicación de información de calidad en diversos medios con el fin de que la comunidad educativa pueda acceder a ella de forma fácil, teniendo en cuenta las diversidades poblacionales, se utiliza medios presenciales, escritos, auditivos y virtuales.

En este componente se define como efectuar la difusión y convocatoria se publicará oportunamente y con datos de calidad.

La estrategia se publica el día 9 de febrero de 2026.

5. Definir ejes temáticos e indicadores:

5.1 Cierre de brecha:

- a. Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad.
- b. Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados.
- c. Tasa de deserción intra anual en grado transición y básica.

5.2. Calidad

- a. Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el Establecimiento educativo.



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

5.3. Innovación y pertinencia:

- a. Número de estudiantes promedio por computador en el Establecimiento educativo.
- b. Porcentaje de matrícula con acceso a internet.

5.4. Modelo de Gestión:

- a. Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto
- b. Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional

6. Identificar interlocutores

La Institución Educativa Samoré define los interlocutores

- a. Consejo de padres de familia
- b. Exalumnos
- c. Docentes
- d. Personero escolar
- e. Contralor escolar
- f. Directivo Docentes
- g. Consejo estudiantil
- h. Juntas de Acción Comunal

HACER (EJECUTAR)

Diseñar las actividades para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.

1. Recolectar, analizar y sistematizar la información.

El equipo encargado de la rendición de cuentas, recolecta la información necesaria de acuerdo a los ejes temáticos e indicadores definidos y la considerada importante en cada una de las áreas de gestión.



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

Posteriormente, se efectúa el análisis de la información para obtener los datos y las cifras relevantes a presentar en la rendición de cuentas, la cual es organizada en los formatos establecidos en la fase de planeación.

Finalmente, se debe elaborar el material de apoyo audiovisual necesario para la socialización de los resultados o avances de la gestión.

2. Elaboración de informe rendición de cuentas:

Se elabora el informe de rendición de cuentas, el cual estará disponible para conocimiento de la comunidad y contiene:

- a. Informe de todas las áreas de gestión.
- b. Información de ejecución financiera con los respectivos soportes

3. Organización logística:

El comité encargado de la rendición de cuentas, de acuerdo a la planeación de la estrategia ha definido lo siguiente:

Fecha: 27 de febrero de 2026- Hora: 9:00 am

Lugar: Centro Comunitario, 2 horas

Número de invitados al evento: 100

4. Divulgación:

El equipo encargado para la rendición de cuentas definió que la divulgación del evento será a través de las redes sociales del colegio, grupos de WhatsApp, publicación en cartelera, cartas a los representantes de los diferentes entes y de forma presencial en la reunión de padres de familia el día 5 de febrero de 2026, a las 8:30e la mañana.

5. Convocatoria.

Para la audiencia pública, la invitación o convocatoria se efectuará a partir del 28 de enero de 2026 y para ello se puede utilizar: Las redes sociales, grupos de WhatsApp, carteleras, comunicaciones escritas.

Corregimiento Samoré – Toledo, Norte de Santander

Informes al 3104868295, o a los Email: colsamore@yahoo.es o colsamore@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

6. Inscripción y radicación de propuestas:

Es de gran importancia que las organizaciones y/o asociaciones que conforman la comunidad puedan contar con espacios dentro de la rendición de cuentas, para hacer su intervención, para ello se ha establecido que a partir del 13 de febrero de 2026, se estará recibiendo las propuestas de acuerdo al formato establecido, que se encuentra publicado en las redes sociales de la Institución Educativa.

7. Análisis de propuesta recibidas:

Las propuestas radicadas se organizan por temas con el fin de dar respuesta a las inquietudes en el momento apropiado. Y serán respondidas de manera escrita a cada una de las personas interesadas.

8. Realización de la audiencia pública.

Para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas se determinó el día 27 de febrero del 2026 a partir de las 9:00 am en el Centro Comunitario del Corregimiento de Samoré.

9. Presentación de informe ejecución de la audiencia pública.

Una vez terminado la audiencia de rendición de cuentas, el equipo organizará las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas donde se hará la descripción de cada actividad anexando los soportes respectivos.

VERIFICAR

Diseñar las actividades para el seguimiento y la evaluación de las etapas de la Estrategia de rendición de cuentas, analizando logros y dificultades.

1. Evaluación de la audiencia pública.

Para conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas, se aplicará un instrumento de evaluación el cual fue diseñado por el equipo encargado.

Una vez aplicadas las encuestas, se hará un análisis los datos y se emitirán los resultados, los cuales nos permitirá identificar los puntos fuertes y débiles del proceso, para plantear las acciones de mejora para el próximo evento.

2. Evaluación de la estrategia



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

Una vez finalizada la audiencia pública, el equipo encargado de la rendición de cuentas realizara de manera objetiva la evaluación del proceso, para identificar las fortalezas y debilidades que constituye el insumo para la formulación de las acciones de mejora de la estrategia.

ACTUAR

Definirlas acciones de mejora de la estrategia de rendición de cuentas:

1. Otorgar respuesta a las inquietudes de la comunidad educativa.

La entrega de respuestas escritas a las preguntas formuladas por los miembros de la comunidad educativa, se llevará a cabo del 10 al 14 de marzo. De igual forma, las respuestas serán publicadas de manera escrita a los interesados.

2. Formulación del plan de acción:

Una vez ejecutada la rendición de cuentas y teniendo el autodiagnóstico el equipo encargado elaborar el plan de acción basado en las debilidades encontradas y se tomara como base el plan de acción del autodiagnóstico.

Las evidencias de la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas son las siguientes:

1. Documento estrategia rendición de cuentas:

Contiene la descripción de la estrategia de rendición de cuentas diseñada.

2. Informe rendición de cuentas:

Documento donde se presenta la información y análisis de datos, sobre la gestión realizada durante la vigencia, será publicado previamente a partir del 13 de febrero de 2026 y de igual manera será publicado el día 27 de febrero de 2025, durante la ejecución de audiencia de rendición de cuentas, en un lugar donde toda la comunidad educativa y ciudadanía en general tenga acceso.

El reporte que se elabore contiene la siguiente información de acuerdo con los ejes temáticos e indicadores definidos para la rendición de cuentas.

- Informe de las áreas de gestión donde se incluye la meta, actividad, recursos, responsables, fechas y evidencias.

Corregimiento Samoré – Toledo, Norte de Santander

Informes al 3104868295, o a los Email: colsamore@yahoo.es o colsamore@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

- Información de ejecución financiera con los respectivos soportes

3. Informe ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas:

Se trata de un documento ejecutivo donde se evidencia el desarrollo de cada una de las actividades definidas para el desarrollo de la audiencia pública, el cual contiene:

- a. Descripción de la actividad
- b. Soportes y/o evidencias de la realización de la audiencia pública:
- c. Divulgación
- d. Publicación del informe de rendición de cuentas
- e. Convocatoria
- f. Inscripción y radicación de propuestas
- g. Análisis de propuestas
- h. Agenda desarrollada en la audiencia
- i. Desarrollo de la audiencia (fotos)
- j. Listado de asistencia
- k. Análisis de resultados de la evaluación del evento
- l. Preguntas y respuestas efectuadas en el evento
- m. Conclusiones y compromisos

4. Informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas:

Documento que contiene la evaluación de la estrategia diseñada para la rendición de cuentas el cual se organiza de acuerdo a las cuatro etapas definidas, donde se hace la descripción de cada una de las actividades con su respectiva evidencia.

ESTABLECER EL CRONOGRAMA



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Conformación comité rendición de cuentas	15/01/2026	Comité rendición de cuentas
Diligenciar el autodiagnóstico	27/01/2026	Docentes
Realizar el plan de accion	29/01/2026	Comité rendición de cuentas
Definir ejes temáticos e indicadores	4/02/2026	Comité rendición de cuentas
Identificar interlocutores	6/02/2026	Comité rendición de cuentas
Recolectar, analizar y sistematizar la información	6/02/2026	Comité rendición de cuentas
Organización logística	9/02/2026	Comité rendición de cuentas
Divulgación	28/01/2026 a 26/02/2026	Comité rendición de cuentas
Convocatoria	28/01/2026	Equipo de calidad
Presentación de informe financiero	13/02/2026 al 26/02/2026	Rectora
Presentación del informe de gestión	13/02/2025 al 26/02/2025	Rectora

Corregimiento Samoré – Toledo, Norte de Santander
Informes al 3104868295, o a los Email: colsamore@yahoo.es o colsamore@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

Elaborar documento estrategia rendición de cuentas	2/02/2026 al 6/02/2026	Comité rendición de cuentas
Inscripción y radicación de propuestas	13/02/2026	Comité rendición de cuentas
Análisis de propuestas recibidas	16 al 20 de febrero de 2026	Comité rendición de cuentas
Realización de la audiencia publica	27/02/2026	Rectora
Informe ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas	13/03/2026	Rectora
Evaluación de la audiencia publica	12/03/2025	Comité rendición de cuentas
Informe de evaluación de la estrategia	12/03/2026	Comité rendición de cuentas
Respuesta a las inquietudes	2 al 6 de marzo de 2026	Comité rendición de cuentas

PROYECTAR RECURSOS NECESARIOS

Centro Comunitario, Sonido, Televisor, Computador Estados financieros

IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN A PRESENTAR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se elabora el informe de rendición de cuentas, el cual estará disponible para conocimiento de la comunidad y contiene:

1. Informe de todas las áreas de gestión

Corregimiento Samoré – Toledo, Norte de Santander

Informes al 3104868295, o a los Email: colsamore@yahoo.es o colsamore@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE

DANE: 254820000384-01

NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander



Municipio de Toledo

2. Información de ejecución financiera con los respectivos soportes

FORMATOS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El equipo de rendición de cuentas ha diseñado los siguientes instrumentos:

1. Formato de evaluación de rendición de cuentas
2. Formato para la formulación de preguntas
3. Formato de invitación
4. Formato de asistencia
5. Formato acta de rendición de cuentas
6. Tarjeta de invitación
7. Reglas para el desarrollo de la audiencia pública.

ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la presentación de la información el día de la audiencia pública se tendrá en cuenta la siguiente agenda:

1. Saludo.
2. Oración.
3. Acuerdos para el desarrollo de la Audiencia.
4. Socialización importancia de la rendición de cuentas
5. Informe de gestión 2025
6. Informe financiero
7. Participación de la comunidad según inscripción para hacer preguntas.
8. Encuesta para evaluación del proceso.